



Acta de 20 de Enero de 1821 y reunidos en la mañana
a uno día veinte y uno de Enero los S.^{os} que
componen Ayuntamiento Constituido citados q.^{da} p.^o ello
han sido ante dicho y habiendo concurrido con
ellos S.^{os} a estas Salas Capitulares los Alcaldes q.^{da}
lo fueron en esta Villa desde el año 1808 Vta.
el 814 en fuerza de lo decretado en acta de
dies y seis del corr.^{te} se discutio p.^o los mismos y
interesados a presencia de esta Corpor.^{on} y p.^o sus
representantes p.^o los fallecidos y ausentes sobre
las medidas que habian de adoptar respecto a
enricharcelos p.^o el Ayuntamiento a presentarse
en las oficinas a hac.^{da} pp.^{ta} de Prov.^{ta} a haver
la liquid.^{on} de cuentas con este Pueblo con arri-
glo a lo prevenido p.^o las r.^{as} ord.^{es} que tratan
de la materia: En su vista y habiendo propuesto
ellos concurrir p.^o defecto que vaya autorizado al
Jefe. D. Fran.^{co} Abellan Lencina y D. Miguel
Fernz. Lencina a los dos puntos y cada uno a por si
pues esta era su voluntad mediante a la instrucion
y mandos q.^{da} ha tenido en otros años pasando en
cui.^{ta} todos los ramos al Pueblo: y oido por

